

Si no se presentaran reclamaciones, el presente acuerdo provisional se elevará a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Miengo, 3 de noviembre de 2008.—El alcalde, Avelino Cuartas Coz.

08/14799

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Información pública de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local del Ayuntamiento de Noja.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2008, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local del Ayuntamiento de Noja, se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinada y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Noja, 4 de noviembre de 2008.—El alcalde, Jesús Díaz Gómez.

08/14804

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Información pública de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles de la Villa de Noja.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2008, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles de la Villa de Noja, se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinada y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Noja, 4 de noviembre de 2008.—El alcalde, Jesús Díaz Gómez.

08/14805

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Información pública de aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios Educativos en el Aula de Dos Años y Guardería Infantil del Ayuntamiento de Noja.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2008, Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios Educativos en el Aula de Dos Años y Guardería Infantil del Ayuntamiento de Noja, se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinada y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Noja, 4 de noviembre de 2008.—El alcalde (ilegible).

08/14806

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Información pública de aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogidas de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Noja.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2008, la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogidas de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Noja, se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinada y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Noja, 4 de noviembre de 2008.—El alcalde, Jesús Díaz Gómez.

08/14807

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Información pública de aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora del Alta de Enganche a la Red Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Noja.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2008, la Ordenanza Fiscal reguladora del Alta de Enganche a la Red Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Noja, se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinada y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Noja, 4 de noviembre de 2008.—El alcalde (ilegible).

08/14808

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría General

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto: Paseo peatonal y tratamiento de seguridad vial. Carretera CA-151 de El Pontarrón de Guriezo a Agüera, punto kilométrico 0,000 al 7,000. Tramo: El Pontarrón de Guriezo-Trebueto, en el término municipal de Guriezo.

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 13 de mayo de 2008 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de noviembre de 2008, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Secretaría General,

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, y que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento:

Ayuntamiento de Guriezo, 28 de noviembre de 2008; de nueve treinta a trece treinta horas.